



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

CONSEJO DE GOBIERNO DEL
RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Secretaría Técnica
**RECEPCIÓN DE
DOCUMENTOS**

Stike Toth

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN 0001-MTMP-DMTMVM-CGREG-2023	FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011) 19-07-2023	Anejos Fecha: 19 Julio 2023 Hora: Firma: <i>[Signature]</i>
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR		
VIÁTICOS <input type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MARIANITA TARCILA MORA PALLO		PUESTO QUE OCUPA Directora de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias (E)	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil-Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 20/07/2023	HORA SALIDA (hh:mm) 11:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22/07/2023	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:.

Prof. Marianita Tarcila Mora Pallo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Jueves, 20 de julio de 2023:

- 11:30 Traslado al aeropuerto.
- 12:35 Traslado vía aérea San Cristóbal- Guayaquil
- 15:25 Arribo a Guayaquil
- 16h00 Instalación en hotel
- 16h30 Ingreso a la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil para Supervisar el proceso de la brigada de carnetización.
- 17h30 Reunión de trabajo con la Directora de Distrital de Guayaquil.
- 19h00 Salida de la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil
- 19h30 Cena

Viernes, 21 de julio 2023:

- 07h30 Desayuno
- 08h30 – 12h30 Ingreso a la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil para Supervisar el proceso de la brigada de carnetización.
- 12h31 – 13h30 Almuerzo.
- 14:00 - 19h00 Continuidad de la Supervisión del proceso de la brigada de carnetización.
- 19h30 Cena

Sábado 22 de julio 2023:

- 09h00 Salida Guayaquil – San Cristóbal
- 10h00 Arribo a San Cristóbal y Fin de comisión de servicios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	EQUAIR	San Cristóbal-Guayaquil	20-07-2023	12:35	20-07-2023	15:25
AEREO	LATAM	Guayaquil- San Cristóbal	22-07-2023	09:00	22-07-2023	10:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
Ahorros	1007098014	Banco del Pacífico
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Prof.: Marianita Tarcila Mora Pallo Cargo: Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias (e) C.C: 2000030227		Mgs: Andrea Viviana Albán Ortega Cargo: Secretaria Técnica (e) C.C: 2000049821
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs: Andrea Viviana Albán Ortega Cargo: Secretaria Técnica (e) C.C: 2000049821		



T:383



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

PRESUPUESTO CONTABLE
TESORERÍA POR LA
REALIZACIÓN CONTINUA DE
ACTIVIDADES CONFORME A LA
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE

CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Secretaría Técnica
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Recibido por: Silvia Torres
Anexos: _____
Fecha: 25 Julio 2023
Hora: _____
Firma: _____

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: **0001-MTMP-DMTMVM-CGREG-2023** / FECHA DE INFORME: **25 de julio de 2023**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR:
VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MARIANITA TARCILA MORA PALLO		PUESTO QUE OCUPA Directora de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias (E)	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVIDOR INSTITUCIONAL Guayaquil-Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
20/07/2023	11:30	22/07/2023	10:03

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:
MARIANITA TARCILA MORA PALLO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Jueves, 20 de julio de 2023:**
- 11:30 Traslado al aeropuerto.
 - 12:35 Salida vía aérea San Cristóbal- Guayaquil
 - 15:25 Arribo a Guayaquil
 - 16h00 Instalacion en hotel
 - 16h30 Ingreso a la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil para Supervisar el proceso de la brigada de carnetización.

- Se verificó el desarrollo del proceso de carnetización, en los módulos del Sistema Informático Integral SII de recepción de documentos, solicitud de generación de usuarios y contraseñas, carnetización y la emisión de facturas, todo el proceso hasta la obtención de los carnet, se desarrolló con normalidad.
- Como Directora de Migración, Transporte, Movilidad de Vehículos y Maquinaria, intervine directamente con varios residentes permanentes, que reflejaban inconvenientes para la obtención de la carnetización, como la no migración de información en el SII, como falta de documentación en sus expedientes, mismos que se subsanaron con el trabajo articulado con la Unidad de TICS y las Coordinaciones Cantonales.
- Se otorgó 129 turnos para la carnetización.
- Se pospuso la reunión de trabajo con la Directora Zonal Guayaquil para el viernes 21 de julio, en virtud de la alta afluencia de usuarios, mismos que requirieron de mi asistencia.

- 20h00 Salida de la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil
- 20h30 Cena

- Viernes, 21 de julio 2023:**
- 07h30 Desayuno
 - 08h30 - 14h00 Ingreso a la oficina de la Dirección Distrital de Guayaquil para Supervisar el proceso de la brigada de carnetización.
- Verificación del desarrollo del proceso de carnetización, mismo que fluyó con normalidad.
 - Se continuó con la asistencia a residentes permanentes, que reflejaban inconvenientes para la obtención de la carnetización, mismos que se subsanaron con el trabajo articulado con Dirección MTMVM, la Unidad de TICS y las Coordinaciones Cantonales.
- 14h00 - 15h30 Almuerzo.
 - 16:00 - 17h30 Reunión de trabajo con la Directora Zonal de Guayaquil, Ing. Ángela

DIRECCION FINANCIERA
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBIDO POR: M. Torres
 FECHA: 25/07/2023
 HORA: _____
 FIRMA: _____

Mendoza, tema específico Desarrollo de la Brigada de Carnetización de Guayaquil, y revisión del Oficio No. CGREG- DMTMVM-2023-0581-OF.

- Se evidenció que al inicio de la semana del 10 de julio, en el horario de 13h00 a 14h30 hora continental, no había la asistencia en Galápagos para la generación de usuarios y contraseñas, calificación de residencias nuevas, en virtud del horario de almuerzo del personal de Isabela, quien estaba apoyando desde territorio en el proceso de carnetización, es por ello que se habilitó el servicio en ese horario, a través de la Dirección de Migración en San Cristóbal, permitiendo con ello la fluidez de los procesos para finalizar en la obtención del carné de residente permanente y temporal.
- Se propone que para una próxima brigada de carnetización, se pueda crear un código QR para medir la satisfacción el usuario en la obtención de su carné de residente.
- Realizando una evaluación al servicio de la ciudadanía en la brigada de carnetización, los usuarios estuvieron satisfechos con éste proceso.
- Planificar una nueva brigada de carnetización para el siguiente año.
- Turnos otorgados del 10 de julio hasta el 20 de julio fueron los siguientes:
- Lunes 10 de julio 86 turnos
- Martes 11 de julio 110 turnos
- Miércoles 12 de Julio 93 turnos
- Jueves 13 de julio 87 turnos
- Viernes 14 de julio 88 turnos
- Sábado 15 de julio 44 turnos
- Lunes 17 de julio 100 turnos
- Martes 18 de julio 97 turnos
- Miércoles 19 de julio 95 turnos
- Jueves 20 de julio 129 turnos
- Referente a la revisión del oficio No. CGREG- DMTMVM-2023-0581-OF, en el que se informa a las aerolíneas sobre los funcionarios autorizados del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de

Galápagos para emitir certificados de residencias permanentes y temporales, se hizo hincapié en la responsabilidad que tienen los funcionarios en firmar los certificados con su nombre y apellido registrados en el documento.

- **18h30** Clausura de la brigada de carnetización con 98 turnos generados el viernes.
- **TOTAL DE TURNOS GENERADOS del 10 al 21 de julio, 1027**
- **0h00** Constatación de empaque de equipos informáticos de la carnetización y salida de las oficinas de la Dirección Zonal de Guayaquil. 2
- **20h30** Cena
- **Sábado 22 de julio 2023:**
- **09h10** Salida Guayaquil – San Cristóbal
- **10h03** Arribo a San Cristóbal y Fin de comisión de servicios

PRODUCTOS

1027 turnos generados para la carnetización de residencias permanentes y temporales del 10 al 21 de julio

Se solventó diferentes inconvenientes que presentaban los residentes para la renovación de residencias.

Se planificará una nueva brigada de carnetización para el año 2024.

Se definió que el personal autorizado para suscribir los certificados de residencia en la Dirección Zonal Guayaquil deben suscribir los certificados registrando sus nombres y apellidos en el documento.

Detalle de Factura:

N.	Proveedor	Nro. Factura	Valor
Movilización			
1	EQUAIR	2490210308017	\$ 103,22
2	LATAM AIRLINES	NRKOGN	\$ 166,55
Total			\$269,77
Hospedaje			
1	PEPE PEZ RESTOBAR HOTEL	000-000-000011722	\$102
Total			\$102
Alimentación			
1	EL CAFE DE TERE CAFEDETERE SA	001-008-000485541	\$22,40
2	PALÓMEQUE CALLE JHON XAVIER - PEPE PEZ RESTOBAR	005-001-000002960	\$45,47
3	URDESMAR RESTAURANTES CIA LTDA	004-001-000280906	\$15,45
4	RESTAURANTE WING WHA	001-002-000004952	\$20,00
Total			\$ 103,92

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd/mm/aa	20/07/2023 ✓	22/07/2023 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	11:30 ✓	10:03 ✓	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	EQUAIR	San Cristóbal-Guayaquil	20-07-2023 ✓	12:35 ✓	20-07-2023 ✓	15:25 ✓
AEREO	LATAM	Guayaquil- San Cristóbal	22-07-2023 ✓	09:10 ✓	22-07-2023 ✓	10:03 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES
Solicito se realice la reposición del valor de los pasajes aéreos, los cuales fueron adquiridos con recursos propios del funcionario

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



Prof.: Mariaguila Tarcila Mora Pailo
Cargo: Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias (e)
C.C: 2000030227

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Mgs: Andrea Viviana Albán Ortega
Cargo: Secretaria Técnica (e)

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Mgs: Andrea Viviana Albán Ortega
Cargo: Secretaria Técnica (e)





CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
WFO RELATIVO 0001-MTMP-DMTMVM-CGREG-2023	FECHA DE LIQUIDACIÓN jueves, 10 de agosto de 2023
NOMBRE DEL FUNCIONARIO - SERVIDOR MORA PALLO MARIANITA TARCILA	PUESTO DIRECTORA DE MIGRACIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS (E)
CIDAD DE ORIGEN GUAYAQUIL - GUAYAS	CEDULA DE IDENTIDAD 2000030227
	AREA DIRECCIÓN DE MIGRACION, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	jue 20-jul-23	11:30
RETORNO	sáb 22-jul-23	10:03

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VÍFICO DIARIO	TOTAL
2	130,00	260,00

TOTAL Viáticos + Alimentación	260,00
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (Viáticos - anticipo)	0,00
Valor a Pagar (Viáticos+Alimentación)	260,00
Valor a Pagar (Pasajes)	269,77

VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)	ANEXO		
Valor Respaldo (70%)	182,00	182,00	PASAJES AL INTERIOR	REAJUSTE	COMBUSTIBLE
Valor sin Respaldo (30%)	78,00	78,00	166,55		
Total (100%)	260,00	260,00	103,22		
Alimentación					
Valor Respaldo (20%)	26,00	-			
Total Viáticos + Alimentación		260,00	TOTAL \$	269,77	-

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS

FECHA	VALOR RESPALDO CON FACTURAS		Alimentación 20% (Retorno)	VALOR TOTAL CON FACTURAS	VALOR TOTAL RECONOCIDO (70%)
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN			
jue 20-jul-23	51,00	45,47	-	96,47	91,00
vie 21-jul-23	51,00	22,40	-	109,45	91,00
		15,45	-		
		20,60	-		
sáb 22-jul-23	Retorno				
TOTAL	\$102,00	\$103,92	\$0,00	\$ 205,92	\$182,00

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	269,77	269,77
570102 Pasajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	260,00	260,00
530837 Combustible	0,00	0,00
	TOTAL A CERTIFICAR	529,77
Observaciones Se reconoce 2 días de viáticos, según informe, solicitud y facturas presentadas. Reembolso de pasajes aéreo (2 rutas ida y retorno) adjunta pase a bordo original, adquiridos con recursos propios del funcionario	FECHA ELABORADO POR 	
	NOMBRE Esther Ramirez - Contabilidad	

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves al día de tu viaje.

Nombre Pasajero: **MARIANITA MORA PALLO**
 Código de Reserva: **NRXOON**
 Tipo de Pasajero: **Adulto**
 Código Reserva otra compañía:

Documento de Identificación: **2000030227**
 N° Pasajero Frecuente:
 Ciudad y Fecha de emisión: **DEF-CITY-EC, Ecuador 20-JUL-23**

Información Tributaria

Nombre o Razón Social: **MARIANITA MORA**
 RUC: **2000030227**
 (Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador))

Detalle de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 119.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00
Taxes y/o impuestos (2)		USD 31.55
Total pasaje	462-2118591176	USD 150.55
CARGO POR SERVICE FEE	462-4415428176	USD 18.00
Taxes y/o impuestos		USD 1.71
Total otros servicios		USD 18.00
Total pagado		USD 168.55

Forma de Pago

Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
CC/K	542288XXXXXX7274	2025-05-01	441044
(1)	USD: Us Dollar		
(2)	Detalle de las taxes y/o impuestos Pasaje: USD EC 14.28 - WT 6.05 - OR 11.23		

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1421 Operado por LATAM Airlines Group	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	SAN CRISTOBAL SAN CRISTOBAL AIRPO	SAB 22- JUL-23	09:10	SAB 22- JUL-23	10:05	Economy - B	N009E5ZB/SB	Por reserva	1 pieza de 23 kg

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/boqas>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo: **LA 1421**
 Aerolínea comercializadora: **LATAM Airlines Group**

Información Local

• Necesario mostrar la foto de presentación en aeropuerto. Esta será ubicada en su boarding pass al realizar el Check in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer el Check in en el sitio web, deberá acudir al aeropuerto, debe presentarse con la debida identificación.

Para vuelos internacionales:

Destino de Chile: 7 horas antes del vuelo (3 horas si via a Santiago o Punta Arenas)

Destino de Brasil: 2 (3) horas antes del vuelo

Destino de Colombia: 2 (3) horas antes del vuelo

Destino de Perú: 2 (3) horas antes del vuelo (3 horas si vuela desde Lima)

Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: **8000ES2938**

Función transporadora en caso (peso bruto o neto) que no supera los 23 kgs, con una dimensión máxima de 158 cms. (<http://www.aerobrasil.com>). Si quieres equipaje adicional para ser transportado en bodega visita bodega.aerobrasil.com

Si viajes con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo en bodega.aerobrasil.com

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Premium Light, Plus y Top permiten llevar en cabina en cabina Economy:

• Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. Para vuelos desde Recife y dentro de Brasil, el peso máximo es de 15 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx20cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, cremalleras y asas. Ten en cuenta que si el volumen de mano no cubierto con estas regulaciones será retirado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujetos a cargo de acuerdo a las limitaciones y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.aerobrasil.com

• Un artículo personal (cartera, bolso o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los estándares por ley, por la pérdida de o el robo de objetos valiosos por de alto valor.

Si no deseas declarar como personal (el dinero, artículos electrónicos, etc.) Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MENCIONES PELIGROSAS: El transporte de ciertos materiales peligrosos, como los aerosoles, líquidos inflamables y líquidos inflamables a

bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprendes estas restricciones,

infórmate a:

• baggage@bodega.aerobrasil.com

• bodega.aerobrasil.com

• Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano

(menciones

perigosos@bodega.aerobrasil.com)

• Prohibidos en el equipaje de mano: bodega.aerobrasil.com

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

• El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.

• Si tienes vuelos internacionales a dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devenir tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.

• Si quieres cambiar o devenir tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.

• A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a www.aerobrasil.com o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

8000ES2938

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

8000ES2938

Estadía máxima en destino de 12 meses

RESTRICCIONES DE VIAJE

8000ES2938

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIO

• Frente las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

• Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofrecemos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir

con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.

• Si quieres alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofrecemos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de las pasajes.

• En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.

• Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva

tarifa pagando la diferencia. Si la tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o

equival.com.ec

Vuela con nosotros desde diciembre!

TARJETA DE EMBARQUE BOARDING PASS

NOBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
MORA PALLO/MARIANITA TA+

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ID
NI2000030227

VUELO
FLIGHT
HN 1065

FECHA
DATE
20Jul

HORA
TIME
12:35

CLASE
CLASS
X

DE(FROM)/A(TO)
SAN CRISTOBAL / GUAYAQUIL

E-TICKET EQUIPAJE/BAGGAGE
2490210308017 01/005 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER
PUERTA
GATE
1205

HORA DE EMBARQUE
BOARDING TIME
4

GROUP



CONTROL
044

ASIENTO
SEAT
5C

GATE CONTROL
AGENTE
SCY00HNMB

LATAM

MORA PALLO MARIANITA

LATAM MORA PALLO MARIANI

Gate/Puerta	Boarding/Embarque	Seat/Asiento	Booking/Reserva
1	08:35 22 Jul	4E	NRKOGN
Terminal			
From/De	To/Para	Group/grupo	Flight/Vuelo
GYE	SCY	5	LA 1421
Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket	
09:10	10:03	4622118591176	

Flight/Vuelo	Seq. No.
LA 1421	182
Gate/Puerta	
1	
From/De	Para
GYE	SCY
Seat/Asiento	
GYE 4E	
Booking/Reserva	Boarding/Embarque
NRKOGN	08:35 22 Jul

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE VALORES SUSCRITO ENTRE EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. Y EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Con la finalidad de que el servicio sea prestado de manera eficaz y dotado de las más altas medidas de seguridad, las partes se someten de manera expresa al irrestricto cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a) EL USUARIO designará y hará conocer por escrito al Banco, las personas que por su parte están autorizadas a operar dentro de este sistema. La Compañía Transportadora de Valores exigirá si lo considera necesario, la identificación de las personas designadas por EL USUARIO al momento de la entrega y/o retiros del efectivo y/o valores al y del USUARIO. La designación de estas personas podrá ser modificada por EL USUARIO, mediante envío de una comunicación escrita al Banco, con 72 horas de anticipación, la cual deberá ser puesta en conocimiento de la Compañía Transportadora de Valores, por parte del Banco, luego de 48 horas de haber sido recibida.

Siendo el objeto del presente contrato, el transporte y el procesamiento de valores desde y hacia sitios expresamente determinados, queda establecido que el servicio de transporte y procesamiento de valores convenido por las partes, sea realizado por LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES, contratada por el Banco, desde las instalaciones del Banco, entendiéndose por éstas cualquiera de sus oficinas principales hasta las Oficinas del USUARIO y/o viceversa, con la frecuencia y dentro de los horarios que las partes mutuamente establezcan mediante carta remitida por EL USUARIO al BANCO, el cual una vez que acepte el requerimiento de EL USUARIO deberá poner en conocimiento del contenido de la misma a LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES.

- a) En esta comunicación deberá establecerse de manera clara lo siguiente:
- 1.- Nombres de las personas autorizadas a nombre del USUARIO, para entregar y recibir las fundas que contienen los valores objeto del transporte y procesamiento materia del presente contrato.
 - 2.- Horarios en los que se realizará el servicio.
 - 3.- Direcciones de las oficinas de EL USUARIO donde se recibirá el servicio.
 - 4.- Frecuencia en la que se realizará el servicio.

Es obligación del USUARIO actualizar la información proporcionada al Banco, cada vez que la misma sufra cambios, debiendo notificar al Banco por escrito y de inmediato, cualquier modificación a la información inicialmente proporcionada, como cambio de dirección, datos del personal entre otros, comunicación en la cual deberá referirse obligatoriamente a la existencia de este contrato.



FACTURA

002-002-000011722

Ambiente: PRODUCCION

Emitida: 21/07/2023

Fecha Autorización: 21/07/2023 07:56:44

No Autorización

2107202301070122819900120020020000117221234567812

AIRPORT HOTEL

RUC: 0701228199001

Razon Social: LOPEZ ASPIAZU VIOLETA PATRICIA

Dir Matriz: CDLA SIMON BOLIVAR, AV. DE LAS AMERICAS, MZ 37

SOLAR 14-15-10 Y CALLE A

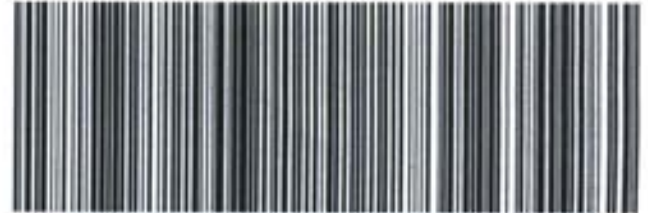
Telefonos: 043710165 +593984578822

Email: airporthotel@live.com

Obligado a llevar contabilidad : Si

Agente de Retención Resolución Nro. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE



2107202301070122819900120020020000117221234567812

MARIANITA MORA PALLO

2000030227

GPS

marey_09@yahoo.com

Forma de Pago

TARJETA DE CRÉDITO

Plazo Monto

0 Dias 102

Código	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
001	2	HAB. SENCILLA	44.6428	0	89.29
008	2	TASA MUNICIPAL PERNOCACION	1	0	2.00
Subtotal Iva					89.29
SubTotal Iva 0%					2.00
Subtotal sin impuestos					91.29
Descuentos					0.00
Valor Iva 12%					10.71
Valor Iva 0%					0.00
Total					102.00

Informacion Adicional

HAB 201

DESDE EL 20 AL 22 DE JULIO DEL 2023



FACTURA

No.005-001-000002960

Número de Autorización:

2007202301030196869900120050010000029600000306718

Fecha y hora de Autorización:

20/07/2023 21:04:02

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2007202301030196869900120050010000029600000306718

Emisor: PALOMEQUE CALLE JOHN XAVIER

RUC: 0301968699001

Matriz: GUAYAS - SAMBORONDON CENTRO COMERCIAL PLAZA BATAN LOCAL 7 ENTRADA CIUDAD CELESTE

Correo:

Teléfono: 0967135527, 044605102

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Marianita Mora Pallo

Dirección: San Cristobal

Fecha Emisión: 20/07/2023

RUC/CI: 2000030227

Teléfono: 0999636790

Correo: Marey_09@yahoo.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BED-005	1.00	AGUA NATURAL ✓		1.562500	\$0.00	\$1.56
PIQ-006	1.00	BARCO MARINO MIX ✓		28.562500	\$0.00	\$28.56
ENT-010	1.00	CORTESIA		0.008930	\$0.00	\$0.01
BEP-013	1.00	LIMONADA DE COCO ✓		3.571430	\$0.00	\$3.57
BEP-003	1.00	LIMONADA IMPERIAL ✓		3.571430	\$0.00	\$3.57

Información Adicional

Descripción: VENTA DESDE PUNTO DE VENTA.
MESA S1JNI

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$45.47 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$37.27
Subtotal 12%:	\$37.27
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$4.47
Servicio 10%:	\$3.73
Valor Total:	\$45.47



EL CAFE DE TERE CAFEDETERE SA
EL BOLON DE TERE
Dir Matriz AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO SOLAR
7 MZ. 102
Dir Sucursal AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO
SOLAR NO 7
Contribuyente Especial Nro 0209
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0992255404001

FACTURA

No. 001-008-000485541

Numero de Autorizacion

2107202301099225540400120010080004855411234567811

Fecha y Hora de Autorizacion

2023-07-21T08:21:59-05:00

Ambiente: Produccion

Emission: Normal

Clave de Acceso



2107202301099225540400120010080004855411234567811

Razon Social / Nombres y Apellidos

MARIANITA MORA

Identificacion 2000030227

Fecha Emision: 21/07/2023

Guia Remision:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1175	VAJ0031	1.00	TIGRILLO MIXTO		5.98	0.00	5.98
1265	VAJ0121	1.00	BISTEC HIGADO COMPLETO		6.61	0.00	6.61
743	VEN0085	1.00	JUGO NARANZANAHORIA GRANDE		3.35	0.00	3.35
1194	VAJ0050	1.00	LECHE GRANDE		4.55	0.00	4.55

Informacion Adicional

Direccion SAN CRISTOBAL

Telefono 000000

Email marey_09@yahoo.com

Forma De Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22.40	0	DIAS

SUBTOTAL 8%	
SUBTOTAL 12%	15.94
SUBTOTAL 0%	4.55
SUBTOTAL No Objeto de IVA	
SUBTOTAL sin IMPUESTOS	20.49
SUBTOTAL Exento de IVA	
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	1.91
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	\$ 22.40

R.U.C.: 1792730635001

URDESMAR RESTAURANTES CIA LTDA

URDESMAR

Dirección Matriz: Calle de los Aceitunos E3-76 y Av. Eloy Alfaro

Teléfonos: 022480445

Correo Electrónico: info@lcrcebiches.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



Los Cebiches
de la Rumiñahui
UNA HISTORIA CON SABOR

Agente de Retención, Resolución Nro.
NAC-DNCRASC20-0000001

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social /
Nombres y Apellidos: MARIANITA MORA
Identificación: 2000030227
Fecha Emisión: 21/07/2023
Dirección: SAN CRISTOBAL
Teléfono: S/N
Email: marey_09@yahoo.com
Guía Remisión:

FACTURA

No. 004-001-000280906

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202301179273063500120040010002809061234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-07-24T10:42:00-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

ESQUEMA: OFFLINE

Código	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1BE016	1.00	* LIMONADA	1.3393	0.00	1.34
1BE014	1.00	* AGUA SIN GAS 1/2 L	0.8929	0.00	0.89
1PLF-PIL-008	1.00	* ARROZ MARINERO GRANDE	11.5625	0.00	11.56

SUBTOTAL No objeto de IVA 0.00

SUBTOTAL Exento de IVA 0.00

SUBTOTAL SIN DESCUENTO 13.80

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 13.80

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

SUBTOTAL 12% 13.80

SUBTOTAL 0% 0.00

IVA 12% 1.65

IRBPNR 0.00

PROPINA - SERVICIO 10% 0.00

VALOR TOTAL 15.45

Información Adicional

Cuenta:
PAX: 1
Orden: 284335
No. de Caja: 17462
Camarero: ONDINA NO USAR ZAMBRANO
Vendedor: ONDINA NO USAR ZAMBRANO
Forma de Pago: TARJETA DE DÉBITO \$ 15.45 (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

CLAVE DE ACCESO



2107202301179273063500120040010002809061234567811

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992953594001

FACTURA

No. 001-002-000004952

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202301099295359400120010020000049524125065811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/07/2023 19:28:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2107202301099295359400120010020000049524125065811

MINGWHA S.A.

RESTAURANTE MING WHA

Dirección Matriz: GUAYAQUIL / TARQUI / 16 NF SOLAR 2

Dirección Sucursal: GUAYAQUIL / TARQUI / 16 NF SOLAR 2

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Agente de Retención Resolución No. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Mora Pallo Marianita

Identificación 2000030227

Fecha 21/07/2023

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: San Cristobal

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
140	41	1.00	CARNE DE RES TAUSI		6.6964	0.00	0.00	0.00	6.70
143	44	1.00	CHANCHO ASADO CON DURAZNO		7.5893	0.00	0.00	0.00	7.59
150	51	3.00	Contenedor		0.1786	0.00	0.00	0.00	0.54
250x	250	1.00	1/2 SOI CAO FRITO		3.5714	0.00	0.00	0.00	3.57

Información Adicional	
email:	marey-09@yahoo.com
direccionCliente:	San Cristobal
formaPago:	Efectivo
referencia:	N/A
cajero:	CAO JINCHEMG
telefono:	0999636790
compensacion:	0.0
fechavencimiento:	21/07/2023
mensajecontribuyente:	AGENTE DE RETENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN NAC-DNCRASC20-00000001
mensajeimp:	Contribuyente Régimen RIMPE

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.60

SUBTOTAL 12%	18.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.60
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00